



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2014

RES. H. N° 0766-14.

Expte. N° 4.141/14

VISTO:

La Resolución 156-SRT-2014 mediante la cual se pone en funciones a la **Prof. Beatriz Carolina OVANDO**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 7 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución requiere de la presente Resolución de convalidación;

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 156-SRT-2014 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa